



De
naturaleza
política

Enrique Aranda
X: @EnriqueArandaP

A Economía y Función Pública áreas del Inai

Vaya cínico ejemplo el de Anita, icono de la 4T.

A la vista el inicio, el próximo 23 de agosto presumiblemente, del proceso al término del cual la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el expriista potosino, *neomoren* ahora, **Juan Ramiro Robledo**, dictaminará la iniciativa de reforma constitucional orientada a desaparecer media docena de organismos autónomos, nada parece más claro hoy que la declarada extinción de los mismos será una realidad antes de fin de año y que sus funciones regulatorias ahora a su cargo serán asumidas por dependencias federales dóciles a la voz del Ejecutivo federal...

En el caso concreto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que encabeza el comisionado presidente **Adrián Alcalá**, a nadie sorprende ya la versión de que —al margen del (imprevisible) fruto que pudiera derivarse de eventuales negociaciones y diálogos con integrantes de la actual y futura legislaturas o del gobierno de **Claudia Sheinbaum** incluso— el emblemático instituto será dividido en dos áreas, al menos, que, en razón de su naturaleza y tareas, serán absorbidas, previsiblemente, a nivel dirección general o hasta una subsecretaría, una por Economía y otra más por la Secretaría de la Función Pública.

Ello, al menos, es lo que hasta el momento corre a nivel de versiones oficiosas por los pasillos del instituto, cuya eventual desaparición, se prevé, estaría siendo aprobada por una mayoría calificada del oficialismo en la Cámara de Diputados en la segunda o tercera semana de octubre para, de inmediato, pasar al pleno del Senado donde, con el previsible apoyo de un par de legisladores *migrantes* de otras fuerzas políticas, correrá la misma suerte para, antes del cierre del mes, iniciar la suma de previsibles apoyos de Congresos locales, 17 al menos, para entrar en vigor.

Se prevé que el 23 de agosto se dictamine la desaparición de media docena de organismos autónomos.



Consulte más textos del autor al escanear el QR.

Luego vendrá un año en que, bajo la coordinación de las dependencias citadas del Ejecutivo, las áreas citadas iniciarán el proceso de desaparición y cambio que, conforme a las previsiones más conservadoras, deberá llegar a su fin en el primer trimestre del año en que, entonces sí, el Inai que ahora conocemos, al igual que el resto de los organismos autónomos implicados, será historia...



ASTERISCOS

* Luego de que el CEN del *blanquiazul* definiera que la próxima dirigencia de Acción Nacional en la Ciudad de México debe ser encabezada por una mujer, nada parece indicar que pudiera impedir el acceso al cargo de la diputada **Luisa Gutiérrez Ureña**, a quien no pocos vinculan con el (casi) seguro sucesor de **Marko Cortés** a nivel nacional, **Jorge Romero**, aunque, valga decir, no pocos insisten en que también **América Rangel** quiere...

* Mientras autoridades suecas confirmaron el primer caso de la letal mpxo, antes conocida como viruela del mono, en su territorio, el gobierno de la 4T, que insiste en su ridícula pretensión de concluir 2024 con un sistema de salud como el de Dinamarca —muy similar al de Suecia, por cierto—, sigue sin atender la declaratoria de emergencia emitida por la OMS sobre la epidemia que devasta ahora a 13 países africanos. Al más puro estilo, pues...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.